

ACTA 1

“Contrato de Suministro de material de limpieza para el Ayuntamiento”

ACTA DE CONSTITUCION Y DE VALORACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 9 horas 25 minutos horas del día 8 de abril de 2022, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación del contrato de suministro de material de limpieza para el Ayuntamiento de Burlada.

La Mesa, designada en el pliego de cláusulas administrativas, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: Ana Góngora Urzáiz, Alcaldesa del Ayuntamiento de Burlada.

Vocales:

- Edurne Ayesta Zardoya, Interventora del Ayuntamiento de Burlada.
- Oier Aizkorbe Arlegi, Jefatura de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Burlada.
- Adriana Peru Beramendi, Gerente del Patronato de Deportes.

Secretaria: Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Existiendo mayoría suficiente la mesa queda constituida y se continúa con el procedimiento.

La relación de empresas presentadas, en tiempo y forma, está conformada por:

Empresa	CIF
Sernatec, SL	B31609175
Dahi jalcon, SL	B85906659
Juper Iru, SL	B31147838
Leydet, SL	B31107444

Examinado el sobre A “Documentación Administrativa”, se observa que las empresas licitadoras han aportado correctamente la documentación exigida en el cuadro de características.

Se procede a la apertura del sobre B en la aplicación PLENA.

La mesa de contratación acuerda proceder a la remisión de las ofertas técnicas al personal técnico del Departamento de Servicios y Obras, para que emita un informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas, que quedará sometido a su aprobación en la correspondiente sesión.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA